



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0003513/2014

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Raúl Ángel GASTALDI solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0003513/14;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento Electrónica, Área Comunicaciones, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Raúl Ángel GASTALDI mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 64 a 68);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/08/2014 en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva del Ing. Raúl Ángel GASTALDI (Leg. 21862 – DNI 7.997.312) en la cátedra "TEORÍA DEL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO (IE) c/carga anexa en ANTENAS Y PROPAGACIÓN DE ONDAS (IE)" del Departamento ELECTRÓNICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0003513/2014

Art. 2º).- En caso de que el presente cargo esté comprendido por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, ésta deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de resolución del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

[Firma]

[Firma]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 924-H.C.D.-2014

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	AGVISADO
	<i>[Firma]</i>
	OF. DE CONCURSOS